

**ACTA N°729**  
**(Ordinaria)**

<b>Fecha</b>	:	Martes 21 de Abril de 2009.	
<b>Asistencia</b>	:	Sr. Manuel J. Vera Delgado,	Alcalde.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Srta. Laura Reyes Salazar,	Concejala.
		Sr. Angel Poggi Saa,	Concejal.
		Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Concejal.
		Sr. Enrique Heck Escalante,	Concejal.
<b>Invitados</b>	:	Sr. Angelo Bertinelli,	Director Depto. Jurídico.
		Sr. Miguel Mujica,	Administrador Municipal.
		Sr. Luis Alventosa,	DIPLAD.
		Sr. Mario Aguirre,	Abogado.
		Sr. Guillermo Peña,	Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Casablanca.
		Sr. Julio Ibáñez,	Jefe Regional Zona Vª Region Investigaciones de Chile.
		Sr. Pablo Portorelli,	Prefecto de Valparaíso, Investigaciones de Chile.
<b>Tabla</b>	:	1.- Actas anteriores.	
		1.1. Acta Sesión Extraordinaria N°727 de fecha Jueves 9 de Abril de 2009.	
		1.2. Acta Sesión Ordinaria N°728 de fecha Martes 14 de Abril de 2009.	
		2.- Reglamento Dirección de Salud e Higiene Ambiental.	
		3.- Visita del Sr. Julio Ibáñez, Prefecto Inspector, Jefe Regional Zona Vª Región de Investigaciones de Chile.	
		4.- Visita del Sr. Guillermo Peña González, Superintendente Cuerpo de Bomberos de Casablanca.	
		5.- Informe Trimestral.	
		6.- Varios.	
		6.1. Liceo Manuel de Salas.	
		6.2. Fiesta de la Vendimia.	
		6.3. Petición de Tenencia de Carabineros de Peñuelas.	
		6.4. Carta de vecinos de Melosillas.	
		6.5. Proyecto de Normalización del Archivo Patrimonial, Museo Arqueológico y Antropológico de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.	
		6.6. Auditoría Externa.	
		6.7. Solicitudes de Concejal Caussade.	
		6.8. Ficha de Protección Social.	
		6.9. Solicitud de Concejal Heck.	
		6.10. Hermanamiento con Ixtapan de la Sal.	

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:03 horas.

**1. ACTAS ANTERIORES.**

**1.1. ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°727 DE FECHA JUEVES 9 DE ABRIL DE 2009.**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Extraordinaria N°727, de fecha Jueves 9 de Abril de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

## **1.2. ACTA SESION ORDINARIA N°728, DE FECHA DE MARTES 14 DE ABRIL DE 2009.**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Sesión Ordinaria N°728, de fecha Martes 14 de Abril de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta.

## **2. REGLAMENTO DIRECCION DE SALUD E HIGIENE AMBIENTAL.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, el segundo punto de la tabla es el Reglamento de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, los Sres. Concejales aproximadamente hace diez días que tienen en su poder el Reglamento del Departamento de Salud, la semana pasada que se iba a votar, el Concejal Martínez pidió que el Abogado redactor de este Reglamento, pudiera responder algunas consultas con respecto a este Reglamento, entonces estamos dando respuesta a la petición del Concejal Martínez. Cede la palabra al Abogado Sr. Mario Aguirre.

**Sr. Aguirre:** Indica que, dentro de la misión que se encomendó de esto de buscar normalización en diversos aspectos del Departamento de Salud, se nos hacía indispensable disponer de un Estatuto Orgánico, que nos generare la mayor claridad posible los requisitos de ingresos, egresos, las remuneraciones, los derechos, los beneficios que pudieren ser materia de la titularidad de los funcionarios de salud, por qué esto es importante en el ámbito Municipal, porque son un conjunto de disposiciones legales distintas, a las que acostumbramos a usar dentro de la Orgánica Municipal, normalmente el Estatuto está basado hoy en día por la Ley 19.378, que es la Ley de Atención Primaria Municipal y esta Ley dispone de un conjunto de otras disposiciones que van modificándola, esta la 19.813, 20.157, 20.250, hay diversos reglamentos que emanan del Ministerio de Salud, que van de una otra manera introduciendo modificaciones y normas a esta legislación que rige a los funcionarios de Salud, vuelvo a insistir, que es sustancialmente distinta, en muchos aspectos, a la que rige al funcionario Municipal que se rige tato por el Estatuto Orgánico de la 18.833, como la Orgánica Constitucional 18.695, en ese entendido he tratado de proponer al Sr. Alcalde, Presidente del Concejo y al Concejo por su intermedio, la aprobación de un reglamento que traté de que fuera lo más claro y lo más comprensivo de estos derechos, entender que aquí van a estar incluidos todos aquellos beneficios o todas aquellas alternativas que los cuerpos legales que les he citado, harían un monstruo de un documento, que se transformaría en un documento poco usable, incomprensible, entonces he buscado la formula a través de esto, de que el funcionario pudiese con meridiana claridad, lo que entendí que pudiese ser mediana claridad y por eso que estamos tratando de recoger las observaciones que pudieren haberse formulado, de todo lo que acontezca en el devenir de los funcionarios de salud, empezamos con un capítulo preliminar que eran conceptos de tipo general, que es un método utilizado en muchas disposiciones, en muchos cuerpos orgánicos de diversas naturalezas, definiendo algunos conceptos que van a hacer aplicados en el curso del reglamento, después hablamos de inmediato, en título segundo, del personal, que es lo que entendemos por la dotación del personal de salud, quiénes pueden ingresar a las diversas categorías que contiene esta dotación de salud, qué se requiere, qué título se hace necesario disponer, cuáles son los ingresos, cuáles son los requisitos de ingresos a la dotación de salud, luego está el régimen laboral que se aplica a la normativa de los funcionarios de salud, porque vuelvo a insistir tiene diversidad a la que se aplica al resto de los funcionarios que están bajo la tutela de la Municipalidad, luego tenemos el ingreso a la carrera funcionaria y establecemos el sistema del computo del concurso, etc., aquí no hay nada nuevo, no hay una creatividad personal del que está presentando este trabajo, esto es un ordenamiento que he querido presentar, quizás bastante distinto o quizás no tanto de lo que pueda haber en otro reglamento, pero todo está contenido en los cuerpos legales que he citado, no hay nada nuevo, es una síntesis de lo que acontece en cada uno de aquellos derechos que están establecidos en las Leyes, luego tenemos la carrera funcionaria y aquí sí que se establece con mucha más propiedad que en el resto de los funcionarios Municipales, lo que es la carrera funcionaria, porque esta carrera funcionaria, a través de los cómputos de su generación, los va colocando en ciertos

grados y va haciéndolos ascender en ciertos niveles que significan remuneración y eso es de particular transcendencia para el funcionario de salud, a diferencia de lo que acontece en el resto del personal Municipal, en que si tiene importancia estar debidamente encasillado, pero eso es para cuando pueda tener la opción de promocionarme a un grado de nivel superior de remuneración, aquí tenemos una propuesta, hasta este momento esto se regía por un sistema de puntuación, en cuanto a las quince categorías, que cada una de las áreas tiene, los del nivel A, B, C, D, E y F, cada una de estas categorías tiene a su vez quince subniveles y estos se obtienen a través de un puntaje, estos puntajes están establecidos a niveles nacionales, pero hay un grado de modificación entre lo que se estaba usando y que aparece con rojo en la propuesta, con la propuesta que está basada en una escala lineal, que es la que se está proponiendo, que también es genética, pero que produce menos distorsión en este periodo en que hay que iniciar el uso de estas escalas, teniendo en consideración la antigüedad funcionaria que ya se tiene, nos va a distorsionar rápidamente el sistema, entonces por eso que se estableció este nivel de puntajes, conforme a los que nos señala el técnico en esa materia, este es un elemento que tiene diversos factores que influyen para ir ascendiendo, la experiencia, la capacitación, esta es un área bastante frecuente y de mucho uso en el área de salud y eso va a su vez dando rangos de puntajes, estos si son rangos de puntajes a nivel nacional, son inamovibles, porque están establecidos prácticamente en todos los Servicios Nacionales de Salud y hay una serie de tecnicismos para ir determinando el ascenso y la evaluación de experiencia, etc., luego se entra al capítulo de las remuneraciones y en esto he tratado de presentar lo mas sucintamente posible lo que son las remuneraciones, tanto el sueldo base, como la asignación de atención primaria y luego las otras bonificaciones que sufre el sueldo de un funcionario Municipal, aquí voy a pedir atención, cuando estamos estableciendo los sueldos base, en Casablanca se incurrió hace años en un error y ese error, al aprobarse un reglamento de esta naturaleza, se tendría que corregir, lamentablemente el error se ha producido en la categoría de más bajo nivel de remuneraciones, que es la categoría F, el tema es que la categoría F, estaba signada para el nivel de menor remuneración y consideración de los funcionarios Municipales, que significa, que ninguna remuneración, de ninguno de los estamentos, de ninguna de las categorías, conforme lo dispone la Ley Orgánica de Atención Primaria Nacional, debe estar por bajo de las remuneraciones que se han determinado como las bases mínimas nacionales, resulta que en Casablanca la categoría F, ignorando la razón, se estableció bajo ese nivel mínimo nacional, lo que se está haciendo aquí es una corrección, de manera que esa categoría quede a través de esta modificación en el nivel mínimo básico nacional y a partir de ese momento se generan todas las otras asignaciones, tiene transcendencia, ya no es solamente subir cinco o diez mil pesos a veces que estaban desfasados, sino que a su vez tiene particular influencia en la asignación de Salud Primaria, de diversos ordenes que puede hacer uso el funcionario, porque esto va dependiendo de la antigüedad.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, lo que dice el Sr. Abogado, aquí el sueldo base mínimo, en la página 18, es decir que se linearía Casablanca porque están bajo lo mínimo, consulta, eso es.

**Sr. Aguirre:** Indica que, lo que nosotros usamos lo había puesto en un comienzo, para hacer una especie de cuadro comparativo, entre lo que existía en Casablanca, de manera tal de demostrar que estábamos bajo el mínimo nacional, opté por presentar el cuadro del mínimo nacional, de manera tal que sirva de ilustración por qué se hace este ajuste, con la proposición para la comuna de Casablanca donde la categoría F la asimilamos al cuadro mínimo nacional.

**C. Sr. Caussade:** Añade que, entonces está bien lo que digo, nosotros estaríamos pagando a los empleados de salud lo que corresponde a nivel nacional, es decir que estaríamos reajustando en lo que sea los sueldos que son bajo del mínimo.

**Sr. Aguirre:** Señala que, por disposición expresa de la Ley, ninguna Municipalidad puede pagar a un funcionario de Salud de Atención Primaria, bajo el mínimo base nacional, hoy día la categoría F estaba bajo, por eso que llame la atención, porque eso sí constituye una clara diferencia entre lo que teníamos con lo que estábamos proponiendo.

**C. Sr. Heck:** Consulta, sobre este mismo punto, por cuántos años se estuvo pagando a los funcionarios por bajo el mínimo y cuál sería la razón de esta falta, según sus investigaciones.

**Sr. Aguirre:** Señala que, lo excuse en cuanto a la investigación, porque la investigación del aspecto histórico de este error que se habría producido no lo he considerado, me pareció atendible que a la fecha de hoy había un desfase entre lo que le correspondía recibir a la categoría F, con lo que le correspondía recibir y me ajusté solamente a solicitar esta reajustabilidad que es un compromiso de obligación legal, no tengo ningún nivel de antecedentes, porque no he hecho una investigación, porque no era el propósito de esto, hacer una investigación desde cuando se viene generando esto, ni mucho menos el razonamiento, en todo caso lo que se está presentando hoy día que es como la aprobación de un reglamento, es sencillamente decirles esto es lo que debería ser, en el caso de esto que hay que modificar la categoría F y se ajustaron los valores, no tengo el dato preciso de cuantas subetapas de la categoría F estaban desfasadas del mínimo nacional, luego se tratan las diversas asignaciones, pudiere haberse escapado alguna, no lo sé, asignación de responsabilidad, desempeño difícil, la asignación de mérito, después tenemos derechos del personal, que dice relación con los permisos, los feriados, las vacaciones, diversos derechos que contiene todo vínculo laboral, se escapan muchos, no era cosa de hacer un mamotreto que contuviere todo de todo, si no que tratar de contener una orgánica que sea lo más clara y lo más útil posible y en término de la relación laboral, que es muy importante, están las causales por las que un funcionario pueda ser excluido o se excluya voluntariamente del Departamento de Salud y teniendo presente la letra B, en la que se señala la falta de probidad, conducta inmoral o incumplimiento grave de las obligaciones funcionarias, porque esta causal debe ser establecida por sumario administrativo, esta es una de las causales que solo amerita la ejecución y la conclusión de ella es la decisión de un sumario, el resto de las causales son obvias que no requieren de ese trámite de proceso administrativo y luego viene el sistema de calificaciones que es bastante complejo, tanto en su generación, como en su conclusión que es técnicamente complejo y esta todo salvado en las Leyes que he señalado, especialmente en la Ley 19.378, que es la que nos señala con claridad absoluta este tema y eso sería porque luego vienen los factores de calificación y con eso concluiríamos esta proposición de reglamento, vuelvo a insistir y perdonen la reiteración, el trabajo propuesto es buscar un documento que constituya una orgánica lo más útil posible y lo más razonado, el resto de las materias están en las Leyes, que son parte integrante del Reglamento, porque obviamente son las Leyes matrices.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, leyó atentamente el Reglamento que nos entregó el Sr. Aguirre, es un Reglamento normal y no tiene nada especial, realmente tiene merito porque el Reglamento es un libro, con todas las Leyes de la 19.405 a la 20.250, lo leí, lo acepto, lo encuentro bueno, claro, sencillo y entendible, por lo tanto lo apruebo y felicito al Sr. Aguirre.

**C. Sr. Martínez:** Indica que, quiere agradecer al Sr. Aguirre por haber realizado este trabajo, porque le parece bastante lógico y bien estructurado, así que le queda bastante claro.

**C. Srta. Reyes:** Acota que, le parece que el haber encontrado este error de cálculo en la categoría F y que desde hoy en adelante que los funcionarios que están en esa categoría puedan recibir los sueldos como les corresponde, encuentro que valió la pena que usted nos haya explicado, porque nosotros no nos habríamos dado cuenta al leer la tabla y queda por conocimiento público que estos funcionarios van a recibir el sueldo como corresponde, agradece al Sr. Aguirre.

**Sr. Aguirre:** Añade que, hay un solo detalle, desde el momento que se comenzó con la confección de este documento se consideró como Departamento de Salud Municipal y la verdad que para los efectos de la disponibilidad del Director tenemos que considerarlo

como Dirección de Salud Municipal, es una modificación a lo que está propuesto, en donde diga “Departamento de Salud Municipal” deberá decir “Dirección de Salud Municipal”.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, el reajuste a la gente comienza desde el momento de la aprobación, qué dice la Ley, porque es importante.

**Sr. Bertinelli:** Responde que, constatándose la diferencia con el mínimo nacional debe pagarse en forma retroactiva, viendo el plazo de prescripción depende de cuando se produjo la distorsión, la única limitación para ese efecto, para la aplicación retroactiva es la prescripción, el tiempo que ha transcurrido, tendría el habilitado de salud hacer una reliquidación y pagar la diferencia.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, usted tiene idea de cuánto tiempo la gente estuvo bajo los mínimos nacionales, no hay una investigación.

**Sr. Alcalde:** Señala que, está en proceso de investigación, cuando se tenga la claridad en el proceso de investigación, entonces desde ahí se harán los cálculos respectivos.

**C. Srta. Reyes:** Consulta, cuándo prescribe la deuda.

**Sr. Alcalde:** Responde que, después de cuatro años.

**C. Sr. Caussade:** Expone, ojalá que se normalice y la gente reciba lo que tiene que recibir.

**Sr. Alcalde:** Señala que, aclaradas todas las dudas y hechas todas las consultas al Abogado proponente del Reglamento, sometemos a votación el Reglamento de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Casablanca. Invita a los Sres. Concejales a votar.

Los Sres. Concejales presentes toman el **ACUERDO N°1926:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda aprobar el Reglamento de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Casablanca”.

En este acuerdo no estaba presente el Sr. Concejales Roberto Burgos G.

**Sr. Alcalde:** Felicita y agradece al Sr. Abogado.

**SE ADELANTA EL PUNTO 4 DE LA TABLA.**

#### **4. VISITA DEL SR. GUILLERMO PEÑA GONZALEZ, SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, el Sr. Peña se encuentra presente en este Concejo a petición del Concejal Caussade, porque en dos sesiones solicitó que se le explicase la razón y la situación de la Segunda Compañía de Bomberos de Casablanca, porque a él le parecía bastante preocupante para la seguridad de la ciudad, que una Compañía como la Segunda todavía no tuviera construido su Cuartel o su sala de máquinas, entonces a petición del Concejal Caussade tenemos la visita del Sr. Peña Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Casablanca y su gente, el Sr. Peña hasta unos meses se sentaba donde se sienta el Concejal Heck, estaba dentro del ala de la izquierda del Alcalde y hoy día es Superintendente de Bomberos. Cede la palabra al Sr. Peña para que explique las consultas y la preocupación que tiene el Concejal Pedro Caussade.

**Sr. Peña:** Agradece la posibilidad de poder venir a conversar con el Concejo la fotografía actual de nuestra institución, para nosotros esta semana es muy significativa porque mañana 22 de Abril se cumplen 60 años de la fundación de Bomberos en Casablanca, la 1era. Compañía se fundó el 22 de Abril de 1949, por lo tanto mañana se cumplen 60 años que es una edad que tiene un significado bastante especial, primero que nada quiero agradecer que

exista preocupación por la situación que hoy día puedan tener algunas compañías de nuestra institución, en rigor debo señalar que la Segunda Compañía no es la única, nosotros también teníamos en condiciones muy paupérrimas la Tercera Compañía, pero nuestro Directorio General, desde el año pasado, ha venido haciendo un esfuerzo significativo en orden a avanzar en proyectos de infraestructura, que nos permitan de aquí al 2010 tener a lo menos tres Cuarteles nuevos y uno prácticamente remodelado, por lo tanto quisiera partir explicando cómo se ha venido dando, desde el 2008, esta situación, nosotros hoy día como Bomberos estamos en una situación que creo que es inédita, que es el interés por parte de privados de comprar dependencias nuestras, eso nos permitió pensar en cosas mayores, es así como el año pasado en el mes de Septiembre iniciamos el proceso de venta del terreno de la Segunda Compañía, que en rigor pertenece al Cuerpo de Bomberos, hago la aclaración porque habían dudas de quién vendía, en Bomberos la Personalidad Jurídica y la representación legal la tiene solo el Cuerpo, las Compañías son parte integrante del Cuerpo y no tienen Personalidad Jurídica, ni pueden enajenar, ni comprar bienes, solamente lo puede hacer el Cuerpo, por lo tanto a partir de esa venta nosotros iniciamos la compra del terreno que ocupamos en Alejandro Galaz y del cual debo señalar que nosotros nos hicimos cargo a finales de Febrero y por lo tanto en un lapsus de un mes no se puede tener la mejor instalación, estamos en el proceso de instalación todavía, con muchas instalaciones provisorias y que recién licitamos el levantamiento del galpón, debo decir que cuando sacamos el galpón en Febrero, lamentablemente hubo que cortarlo, porque fue instalado como si nunca más fuera a moverse y eso significó que el galpón está en Santiago reparándose, esto lo está haciendo una empresa que se contrató mediante licitación y este Sábado se comienza a levantar el galpón, en cuanto a las instalaciones de la Segunda, ahí hay una casa que está siendo compartida por la Dirección General junto con la Segunda Compañía, ahora por qué nosotros nos trasladamos en Febrero si vendimos en Septiembre, la respuesta es que tuvimos que enfrentar varios problemas de gestión, que tenían que ver con litigios que hoy día nosotros tenemos y en los cuales me gustaría mucho contar con el apoyo de los Sres. Concejales, con la Empresa EMELCA fundamentalmente, porque ustedes saben que hay una Ley que le otorga gratuidad a los Bomberos en el tema eléctrico, sin embargo EMELCA siguió facturando durante un periodo de muchos años a la Segunda Compañía, así que cuando pedimos el Certificado de que no manteníamos deuda vigente con esa empresa, la empresa nos dice que no nos puede entregar el Certificado, porque nosotros teníamos una deuda de 11 millones de pesos, como la instrucción que había dado el comprador era que no podíamos retirar el Vale Vista mientras no estuvieran todos los documentos, tuvimos un impasse de varios meses y tuvimos que entregar un cheque en garantía por 11 millones y hoy día nosotros estamos haciendo una presentación ante la Superintendencia de Electricidad, reclamando contra la Empresa EMELCA, porque violando lo que la Ley dice, que está vigente y no se ha cambiado, pretende condicionar la entrega de un Certificado al pago de una deuda que en rigor no existe, entonces ese es un litigio que nosotros tenemos y que significa que nosotros no pudiéramos sacar a tiempo el galpón y todas las cosas para estar instalados como corresponde, nosotros casi salimos en el tiempo que nos había dado el comprador, el comprador nos había dado seis meses y nosotros salimos casi en los seis meses, lo que significó que tuvimos que salir en forma muy acelerada y pidiendo la autorización, a los que nos vendían a nosotros el terreno, de podernos instalar sin haber hecho una transacción comercial aún y a través de la corredora que intervino ellos aceptaron, de lo contrario hubiéramos quedado en la calle y eso hubiera sido peor, por lo tanto si bien es cierto no tenemos el óptimo en el terreno de la Segunda, hoy día tenemos un terreno de 2.000 m<sup>2</sup> y ese terreno nos permite poder presentar proyectos, para que la Segunda Compañía tenga realmente un Cuartel como el que se merece y la Dirección General tenga por fin su espacio propio y así no tener que andar arrendando propiedades, hoy día nosotros hemos hecho inversiones en ese terreno, hemos remodelado toda la instalación eléctrica de la casa, aparte de eso estamos cerrando la compraventa, porque la sucesión hereditaria que nos vendió eran 17 personas que tenían que firmar y de ellos habían 3 en Buenos Aires, otra en el Sur, entonces realmente ha sido una tremenda tarea, pero hoy eso se está logrando y ayer estuvimos en la Notaría, en donde ya se entregó el vale vista por los 35 millones que nos costó esa propiedad, para poder cerrar la escritura de compraventa y así la inscripción de dominio, ese es otro tema que nos tenía parados, no podíamos hacer inversiones en el terreno, si nosotros no teníamos la

certeza de que efectivamente todos los vendedores iban a firmar, ahora como ya tenemos la certeza podemos invertir, podemos dar origen a inversiones de mayor envergadura, que van a significar casi la totalidad de lo que significó por la venta del terreno que fueron 60 millones de pesos, con respecto a la Compañía de Quintay, hoy día me voy a movilizar con el Arquitecto de Diplad, porque se va a entregar el terreno para iniciar la obra, ahí hay un trabajo conjunto de la comunidad, de los voluntarios, del Municipio y de Bomberos, porque nosotros logramos complementar el proyecto del Municipio, con la suma de 20 millones de pesos, que ya hice entrega a la Tesorería del Municipio, para que esta obra se ejecute y por lo tanto, cuando se planteaba la duda en las preocupaciones de cuál era la mirada que tenía nuestra Presidencia Nacional y cuál era el aporte que ellos nos hacían, el Presidente Nacional estuvo hace poco tiempo acá, visitando nuestra comuna, estuvo conversando con el Alcalde y la verdad es que se fue bastante satisfecho de lo que vio, de los proyectos que nosotros teníamos, de cómo estábamos gestionando los proyectos y de cómo estaba funcionando la Institución, él se llevo una impresión bastante buena y nos ofreció toda su colaboración en lo que nosotros necesitáramos, de hecho eso se noto en Diciembre cuando nos aprobó los 20 millones, porque cuando se le planteó que había un déficit para poder realizar el proyecto de Quintay, aproveche el aniversario del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, para plantearle al Presidente de la Junta que nos faltaban 20 millones para el proyecto de Quintay y él me dijo que me iba a dar los 20 millones, entonces esa es la voluntad que él tiene y no puedo dejar de señalarlo y eso nos permite que quizás en el mes de Agosto, nosotros estemos inaugurando un Cuartel nuevo en Quintay y esto para mí es muy significativo, porque creo que inaugurar el primer Cuartel de Bomberos nuevo, en muchas décadas, en una localidad como Quintay, es un hito emblemático y que de alguna manera significa bastante para nuestra comuna, el tema de la 1era. Compañía es que había una brecha entre lo que ofrecían los compradores y lo que pedía la Compañía, pero esa brecha se superó y hoy día esa Compañía se está vendiendo en 300 millones de pesos, situación que fue aprobada por la asamblea y ratificada por el Directorio General, eso va a significar que esa Compañía va a tener un terreno, más grande que el que ellos tienen ahí y se van a poder expandir y van a poder construir un Cuartel nuevo con fondos propios, sin necesidad de pedir recursos al Fondo de Desarrollo Regional e implementar su Cuartel nuevo, eso esperamos concretarlo durante este año, por lo tanto tenemos la meta de aquí a Diciembre de este año terminar con dos Cuarteles nuevos, el de la 1era. Compañía y el de la 3era. Compañía, en cuanto a la 4ta. Compañía, estamos desarrollando un proyecto que está en la Dirección de Obras, para instalar un galpón como sala de máquinas y con dependencias anexas y ese proyecto sí sería presentado al Fondo de Desarrollo Regional y ahí esperamos que todos los Concejales hablen con sus consejeros para que eso se apruebe, ya que hay fondos extraordinarios destinados a lo que es fomentar la mano de obra en construcción, para levantar Cuarteles de Carabineros, Investigaciones y Bomberos, entonces creo que tendríamos posibilidades de obtener algo para Bomberos, un proyecto sería para la 4ta. Compañía, que está instalada en la Villa El Rocío y el otro sería para la 2da. Compañía, en cuanto a nuestras finanzas debo agradecer al Municipio por aportarnos con la subvención de un millón de pesos mensuales, ya llevamos tres cuotas pagadas, Enero, Febrero y Marzo, nosotros hemos rendido puntualmente esas platas y por lo tanto hemos podido ir sacando las siguientes remesas, esa plata está destinada única y exclusivamente al pago del personal rentado, nosotros tenemos una planilla de cuatro operadoras de radio, dos maquinistas y una funcionaria administrativa, del orden de \$1.600.000.-, de los cuales ustedes nos aportan un millón y nosotros aportamos los seiscientos restantes, otro tema que quiero exponer, aprovechando que estoy en el Concejo, es acerca de un compromiso que hizo el Municipio, que hizo el Abogado Bertinelli cuando era Alcalde Subrogante, que es el tema del equipo Lukas que se adquirió para la 1era. Compañía, lamentablemente cuando se tomó el Acuerdo y se pagó la primera cuota en el 2007, no se tomó un acuerdo para las cuatro cuotas restantes, eso significó que llegáramos a Diciembre del 2008, en donde se tenía que pagar la segunda cuota y no se pudo pagar porque no había un acuerdo de Concejo que autorizara dicho pago, entonces la situación es que si nosotros no pagábamos ese millón de pesos, no podíamos sacar los veinte millones para el proyecto de Quintay, nosotros tuvimos que sacar ese millón de pesos de la plata que nos otorga la Superintendencia de Valores y Seguros y poder rescatar los veinte millones, resultado de eso es que nosotros tenemos un millón de pesos que no podemos rendir a la

Superintendencia de Valores y Seguros y esa situación quería plantearla al Concejo para que se tomara un acuerdo, en donde se pudiera aprobar el pago de esa cuota del 2008 en el presupuesto del año 2009 y el pago de las cuotas restantes que sería en Diciembre del 2009, 2010 y el 2011, les recuerdo que hay una carta de compromisos del Municipio y ojalá que eso lo podamos solucionar en un solo acuerdo y no tener que estar todos los años discutiendo el tema, les pido la voluntad en ese sentido, porque en la medida que nosotros paguemos eso, vamos a tener las puertas abiertas de la Junta Nacional, también quiero darle tranquilidad al Concejo con el tema del manejo financiero, en este minuto tenemos aprobado el balance 2007, por la Gobernación Provincial y el balance 2008 lo estamos preparando para ser presentado a la Gobernación Provincial, además quiero decirles que a contar de este año el sistema contable de Bomberos va a ser publicado en la página Web, al igual que los organismos públicos con la Ley de Transparencia, por lo tanto cualquier persona que esté interesada en ver como se están manejando las platas de Bomberos, entonces eso va a estar publicado al día, porque nosotros tenemos que ir actualizando día a día nuestras cuentas, esta transparencia va a significar que la gente aclare sus dudas, agradece la preocupación y les dice a cada Concejal que cuando requieran cualquier información la Oficina de la Superintendencia está a su disposición para entregar cualquier dato que ustedes requieran, para que cuando ustedes tengan que tomar alguna decisión con respecto a nuestra Institución o reciban alguna consulta de la comunidad respecto a nuestra Institución, ustedes tengan la información adecuada para poder responder esas inquietudes, por lo tanto ese ofrecimiento está, tanto para el Alcalde como para los Concejales, agradecer la preocupación y si ustedes tienen alguna pregunta específica se las puedo responder.

**C. Sr. Heck:** Consulta, cuál es la razón de esos 11 millones de pesos que cobraba EMELCA a la Compañía, en qué se fundamentaban y de qué modo se logro probar que eso era incorrecto.

**Sr. Peña:** Responde que, cuando se instaló la Segunda Compañía de Bomberos en calle Matucana, la Directiva de la época nunca aclaró el tema de la gratuidad, que sí existía para la Primera, es decir que la empresa eléctrica sabía lo del tema de la gratuidad para la Primera, pero cuando se instaló la Segunda no hizo lo mismo.

**Sr. Alcalde:** Consulta, si eso es por Ley.

**Sr. Peña:** Responde que, si es por Ley, entonces creo que la empresa cometió un gran error y eso me preocupa porque ellos han ido facturando mes a mes y ha ido pagando los IVA, entonces la empresa en rigor está perdiendo plata, porque ha pagado unos IVA que no va a recuperar y tiene una deuda ahí vigente, de más de 11 años a la fecha, la empresa perfectamente al año podría haber hecho una demanda judicial o por último podría haber declarado eso como irrecuperable, pero lo ha mantenido vigente hasta hoy, recuerdo que cuando se trató de vender el edificio viejo que está en el Pasaje Ross, en Valparaíso, lo iba a comprar una Universidad y no lo pudo comprar porque Chilquinta mantenía una deuda eléctrica de más de 260 millones de pesos que mantuvo siempre vigente, entonces no se si eso es una buena o mala práctica, porque impide el avance, el desarrollo, porque nosotros por ejemplo tenemos un cheque de un millón de pesos en Notaría.

**C. Sr. Martínez:** Señala que, no le quedó claro si es que todos firmaron la venta del terreno de Alejandro Galaz.

**Sr. Peña:** Indica que, eso no se ha firmado todavía, ayer fui a firmar junto con el Tesorero, la verdad que en rigor el Estatuto de Bomberos y el Reglamento de Bomberos establece que la Personalidad Jurídica y la representación legal recae sobre el Superintendente, por lo tanto para cualquier compra o venta tenga efecto basta con la firma del Superintendente, pero por efectos de transparencia nosotros incluimos a otros Oficiales Generales en este proceso.



**C. Sr. Martínez:** Añade, eso es en el tema del comprador, pero en el vendedor firmaron todos.

**Sr. Peña:** Señala que, en el vendedor esta casi 100% firmado, faltan solo 3 personas, pero todos firmaron la promesa de compraventa, por lo tanto no habría ningún problema, creemos que entre hoy día y mañana esto debería estar resuelto.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, con respecto al tema del acuerdo, no hay un acuerdo de Concejo, si no lo que hizo el Sr. Bertinelli como Alcalde Subrogante, cuál es el compromiso que adquirió él.

**Sr. Peña:** Responde, lo que pasa que la actuación del Sr. Bertinelli fue como Alcalde Subrogante, en ese minuto, de avalar una compra de un equipo, comprometiendo recursos del Municipio en ese gesto de avalar, evidentemente el tema no fue de un pago inmediato, si no que diferido y cuando se vino a hacer efectivo el pago, hubo que tomar un acuerdo de Concejo, para poder presupuestar esa plata que no había quedado presupuestada anteriormente, eso fue en el año 2007, se tomó el Acuerdo, inclusive el Acuerdo tuvo que modificarse, porque decía que se traspasaba un millón a Bomberos para efectos de la adquisición de un bien raíz, cosa que no era efectiva, por lo tanto en el mes de Julio se modifico el acuerdo, diciendo que esa plata era para pagar una cuota de adquisición de un equipo Luka de Rescate, pero se habló de una cuota, entonces en el 2008 cuando planteo a Finanzas la necesidad de pagar la segunda cuota, ellos me dijeron que no se podía hacer porque no había ningún respaldo que acreditara que el Municipio tuviera que pagar ese millón, entonces les pido que en una sesión próxima ese acuerdo se pueda tomar para pagar las cuatro cuotas restantes que es la del 2008, 2009, 2010 y 2011, este equipo es muy especializado, ha prestado mucha utilidad a la comuna por el tema de los rescates vehiculares, por lo tanto la inversión se justificaba plenamente.

**C. Sr. Martínez:** Señala que, el tema no va por ahí, el tema va porque debería haber inicialmente un acuerdo de Concejo para eso y no haberse comprometido antes de tenerlo.

**Sr. Peña:** Indica que, no quiere pecar de dar una información que no tengo bien clara, porque no estaba en ese tiempo en el Concejo Municipal, por lo tanto no tengo la certeza como se gestó la colaboración del Municipio.

**Sr. Alcalde:** Añade que, fue un acto de generosidad del Alcalde Subrogante, ante una necesidad que pidió la Superintendencia en aquel tiempo, que existía la posibilidad que la Junta Nacional les vendiera un equipo Lukas en cinco millones de pesos, que es tremendamente caro y difícil de conseguir, que el Cuerpo de Bomberos jamás iba a obtener, a raíz de que estamos en la Ruta 68 y la Ruta F 90, que son las rutas más peligrosas, manifestaron la necesidad de tener ese equipo Lukas, que es el equipo que corta y así se pueden sacar a las personas atrapadas, entonces en aquel entonces el Alcalde Subrogante estimó que era extraordinariamente importante para el bienestar y el buen cumplimiento del trabajo de Bomberos adquirir ese equipo, él hizo el compromiso como Alcalde Subrogante, luego se hizo un acuerdo dentro del Concejo Municipal para poder pagar un millón de pesos, pero no se complementó el Acuerdo de que era cinco millones de pesos y que era un millón de pesos anuales, de tal manera que ya se pagó una cuota con acuerdo de Concejo y estamos debiendo cuatro cuotas y hay que tomar el Acuerdo para pagar la del año 2008, 2009, 2010 y 2011, esa es la razón.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, lo que pasa es que tendríamos que normalizar algo que no es normal en este momento, hay un compromiso sin acuerdo del Concejo, hay un compromiso sin acuerdo de Concejo, en el fondo ese es el problema.

**Sr. Peña:** Indica que, quiere agradecer al Alcalde y al Municipio por el tema de la Ambulancia que nos donaron y también contarles que la empresa Chilena de Tabacos nos acaba de donar una camioneta Chevrolet 2003 en muy buen estado y nosotros vamos a hacer la recepción oficial el día Viernes, en donde le hemos pedido a nuestro Cura Párroco

le dé su bendición, el Domingo me invitaron a hablar a la Radio Quintay por el Aniversario de nuestra Institución y la verdad es que me sentí muy grato de estar en la Radio, porque cuando uno tiene que dar buenas noticias y tiene que decir que la Institución está avanzando, uno se siente grato, lo triste es cuando uno tiene que dar malas noticias y tiene que poner la cara como ha sucedido en otras ocasiones y lo hemos ido superando y gracias a Dios lo principal de nuestra Institución que es el recurso humano está bien, esta firme, capacitándose y siempre dispuesto actuar.

**C. Sr. Caussade:** Comenta que, tiene entendido, lo comentamos aquí en el Concejo, que el terreno que se adquirió en Alejandro Galaz está sujeto a una expropiación, una continuidad de la calle Padre Hurtado, esto significa que compraron algo en que podría ser expropiada una parte, posiblemente, bueno si pasa, pasa, ojalá que el galpón lo hagan en la calle por si acaso, consulta, es así o no.

**Sr. Peña:** Señala que, tiene entendido que eso ha sido como un rumor, porque la verdad es que si uno se va al Plan Regulador Comunal vigente, no contempla una salida de calle, de continuación de Padre Hurtado y el Plan Regulador que hoy día se está estudiando, se está estudiando, entonces no se si lo irán a contemplar y el otro Plan Regulador que estuvo en la Contraloría está fallecido, por lo tanto en términos concretos de que eso pudiera suceder y si pudiese suceder habrá que ver en su minuto como se va a solucionar el tema, porque me imagino que tampoco nosotros vamos a asumir una expropiación que nos deje en peores condiciones, se está estudiando el poder comprar un terreno que está aledaño que complementaría el terreno que tenemos ahora, para poder tener una cancha de entrenamiento y otras cosas más que son importante para el desarrollo de nuestra institución, por lo tanto tendríamos alguna alternativa para poder hacer algunos ajustes. A continuación el Sr. Peña muestra imágenes del terreno de la Segunda Compañía de Bomberos de Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Agradece la visita del Sr. Superintendente de Bomberos y en nombre del Concejo Municipal les agradecemos y lo felicitamos por su trabajo, su eficiencia y creo que los Bomberos están en el mejor de los tiempos, con la posibilidad de tener un Cuartel nuevo en Quintay, lo mismo de la Segunda Compañía que tiene su terreno y lo mismo con la venta de la Primera Compañía, que seguramente van a tener un edificio muy moderno, le agradecemos y lo felicitamos.

#### **4. VISITA DEL SR. JULIO IBAÑEZ, PREFECTO INSPECTOR, JEFE REGIONAL ZONA Vª REGION DE INVESTIGACIONES DE CHILE.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, pasamos al siguiente punto de la tabla, tenemos la visita del Sr. Julio Ibañez, Prefecto Inspector, Jefe Regional de la Vª Región de Investigaciones de Chile, también la visita del Pablo Portorelli, Prefecto de Valparaíso y el Detective Luis Poggi Saa, Sr. Ibañez le damos la bienvenida a este Concejo Municipal, hemos tenido siempre un alto interés en mantener las comunicaciones y las relaciones con la Policía de Investigaciones de Chile, tuvimos en otro tiempo una extraordinaria relación, incluso se llegó a pensar que íbamos a contar con el Cuartel de Investigaciones, pero desafortunadamente ese proyecto no se pudo realizar, pero desafortunadamente después de toda la situación interna que ha tenido la Policía de Investigaciones de Chile, ese proyecto no se pudo realizar, eso no quiere decir que hoy día pudiéramos retomar ese contacto, cuyo problema más importante para Casablanca es que no cuenta con un Cuartel de Investigaciones y hoy día tenemos la posibilidad de presentar un proyecto, en los proyecto FRI, para la construcción de este Cuartel, de tal manera que nosotros seguimos interesados en esta materia, porque desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, en cuanto dice relación a la mayor presencia existente de ambas Policías, tanto uniformada, como civil, para los ciudadanos de Casablanca es de real importancia, ustedes tienen una avanzada en Casablanca, que funciona tres veces por semana, en una oficina que es arrendada por el Municipio, como un gesto de buena voluntad hacia la Policía de Investigaciones y ojalá que ese gesto sea recíproco de parte de las nuevas autoridades de la Policía de Investigaciones de Chile en la Vª Región y poder retomar esos lazos que nos permitían un trabajo mancomunado, así que

agradecemos su presencia y queremos darle la bienvenida a este Concejo Municipal, le cede la palabra al Sr. Ibáñez.

**Sr. Ibáñez:** Agradece al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal la invitación, creemos que estas conversaciones son necesarias para poder retomar este proyecto que habíamos presentado hace unos años atrás, creemos que la avanzada no está cumpliendo bien su labor, porque tres días a la semana es muy poco y además en las condiciones del lugar donde están, con el beneplácito del arriendo que paga la Municipalidad, creo que podríamos mejorar esto, por lo menos esa es nuestra primera propuesta, mejorar nuestra presencia acá y tratar de ubicar un lugar que sea más adecuado para prestar nuestra atención, porque está en un edificio que no reúne las condiciones técnicas o adecuadas para poder hacer una buena atención a los usuarios, con respecto a retomar lo del Cuartel, creo que lo podemos hacer, hubo un estudio en su oportunidad, ese estudio está todavía, nosotros lo podemos reactivar y ver si las condiciones han cambiado, ese estudio señalaba que los índices de criminalidad no eran tan altos, porque hay estándares para poder instalar una unidad y esos estándares indicaban que no era como para instalar una unidad Policial, pero habría que volver a retomar esto, porque han pasado dos años de esto y verificar si se dan las condiciones como para poder instalar definitivamente una Brigada de Investigación Criminal, pero independientemente de esto nosotros igual como propuesta, junto con el Prefecto de Valparaíso, queremos hacerles sentir nuestro interés de poder mejorar la avanzada que tenemos acá, mejorarla en cuanto a presencia, mejorarla en cuanto a más tiempo de permanencia acá en el lugar y ojalá podamos contar con el apoyo de ustedes con una dependencia adecuada, para también marcar nuestra presencia con la ciudadanía y además por supuesto conocernos y hacer estas conversaciones, por eso que estamos presente acá porque hay un interés por parte nuestra, hemos tenido requerimientos, ha habido denuncias, nuestros Detectives que vienen estas tres veces por semana, nos han hecho sentir la inquietud de la ciudadanía, hay bastantes ordenes que investigar, sobre todo en la parte rural, especialmente el trabajo de pérdida de caballares, creo que hay varias situaciones que nosotros podemos ingresar a este nuevo estudio de índices de criminalidad, hablar con la Fiscalía, hablar con algunas autoridades, incluso con Carabineros también, para poder hacerlo pronto y citar las condiciones para hacer la presentación a nivel central, porque es lo único que autoriza la instalación de un Cuartel en una comuna, el interés en la Región no es tan solo de Casablanca, sino que también es de Quintero, Algarrobo, El Quisco y Llayllay, entonces hay un interés y nosotros dentro de nuestras posibilidades vamos a hacer las presentaciones a nivel central para tratar que se concreten estas peticiones.

**Sr. Portorelli:** Señala que, como bien decía el Sr. Alcalde soy el Prefecto de Valparaíso, llevo la parte operativa de la Vª Región, como decía el Sr. Jefe Regional, estos estudios existen y los conocí en alguna oportunidad, pero lamentablemente no se llegó a un buen término, lo conversaba hace algunos días atrás con el Sr. Alcalde, en el sentido que hubo en algún momento la discusión de una casa para que nos instaláramos, pero lamentablemente no fue un tema a nivel regional, si no que a nivel central que no prosperó, en todo caso el personal ha estado asistiendo Lunes, Miércoles y Viernes, que en algunos momentos nos ha generado un montón de dificultades porque la dotación que tenemos no es suficiente, pero ese es un tema que nosotros vamos a solucionar internamente, hasta el momento se han producido algunas denuncias y estamos dispuestos a seguir trabajando.

**Sr. Alcalde:** Expresa que, les va a dar la palabra a los Señores Concejales para que se presenten ante el Prefecto, cede la palabra a la Señorita Concejala Reyes para que se presente.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, su nombre es Laura Reyes, soy Profesora en ejercicio y me asalta una duda, ustedes anteponen una cierta cantidad de estándares de denuncias, para una posible instalación de un Cuartel en Casablanca, consulto por qué no se instalan para prevenir, antes de tener un nivel de denuncias donde ya el mal este instalado, entiendo que no hay dotación, es lo mismo que pasa con Carabineros, pero les pido que hagamos un esfuerzo, Casablanca de toda la vida ha sido un pasadizo de todos los males, habidos y por

haber, no sé cómo todavía podemos caminar de día, pero en las noches ocurre de todo y los Detectives que vienen los Lunes, Miércoles y Viernes le tienen que haber informado de eso.

**Sr. Ibáñez:** Indica que, nosotros como dotación a nivel nacional somos siete mil oficiales aproximadamente distribuidos en un 25% de lo que son las comunas a nivel país, la demanda por instalar unidades no es tan solo de la Quinta Región, vengo de la Región del Maule y también hay un interés de muchas comunas de instalarse en las cuales nosotros no estamos y eso es a nivel nacional, indudablemente que ojalá nosotros pudiéramos tener una mayor dotación, se está gestando a nivel de Gobierno, nos autorizaron un ingreso especial, para una planta especial de oficiales profesionales, son títulos Universitarios, 1.066 plazas que se concretan en dos años más, nosotros aumentamos en este periodo durante estos cuatro, un parque penal, por la necesidad que tiene la ciudadanía de poder aumentar nuestra dotación y eso significa que nosotros vamos a poder dar un mejor servicio, pero lo que usted señala de instalarnos ya, nosotros ya estamos acá, pero queremos mejorar nuestra presencia, quizás no tres días a la semana, si no que cinco días a la semana, de Lunes a Viernes y quizás incluir los Sábados también, pero en otra dependencia, porque esa dependencia no reúne las condiciones para que estén todo el día y para recibir público, a eso si nos comprometemos antes de poder instalar una unidad, ahora no es que esa sea la solución, pero es con lo que nosotros estamos en condición de poder ayudarlos a ustedes, pasa con Concón, ahora ya vamos a concretar en Concón después de cinco años, en el tema de instalar la unidad, Concón también tiene una avanzada, son cinco funcionarios que están permanente ahí, de Marzo a Noviembre, están de Lunes a Sábado y Diciembre, Enero y Febrero están los siete días de la semana y ha dado muy buenos resultados, excelentes resultados, entonces marcamos mayor presencia, los índices de inseguridad ciudadana los podemos tratar en conjunto, creo que nosotros los podemos ayudar a ustedes como comuna, estudios de la ciudad de cómo nosotros podemos intervenirlos urbanísticamente y sin costo, nosotros tenemos profesionales que tienen preparación en lo que es entregar proyecto respectos de intervenir urbanísticamente una ciudad, a lo mejor por ahí también podemos bajar los índices de inseguridad en una Villa, en una Población, en una Calle, en una Plaza quizás, eso si se lo podemos ofrecer y sin costo para ustedes, nosotros podemos traer un equipo que haga un recorrido en las distintas horas del día, distintos días de la semana y hacerle una propuesta a ustedes, lo hemos hecho en otras partes, lo hemos hecho en Santiago, en Vitacura cuando tenían el problema de los autos chocadores, nosotros hicimos un estudio y se lo hicimos presente y la comunidad lo acogió y el área privada también y han hecho intervenciones urbanísticamente, en Talca lo hicimos también, cuando estuve como Jefe Regional, también fue cogido por la Municipalidad y no podía ser distinto acá, lo estamos haciendo en Valparaíso, en Viña, entonces esa es una forma de poder ayudarlos a ustedes, hacer una intervención urbanísticas desde el punto de vista nuestro, porque muchas veces no nos consulta, lo mismo que pasa con Bomberos, cuando se construyen edificios, construyen Villas, casas, no nos consultan a nosotros y la consulta es gratis, nosotros no les vamos a cobrar y se demoraran un día, una semana, un mes quizás el estudio que nosotros podamos hacer, considérenlo o no, pero creo que es necesario que nos consulten muchas veces para este tipo de situaciones, por ejemplo una cosa muy concreta la altura de las luminarias, hay estándares internacionales que se están llevando a cabo ahora en Inglaterra, Canadá y E.E.U.U, Canadá sobre todo, que tiene la voz cantante sobre esto de intervención urbanística en espacios públicos y esto lo ha traído Chile, Puente Alto lo ha traído, algunas comunas de Santiago y ha dado excelente resultado y hemos visto nosotros en el transcurso del tiempo que ha bajado el índice de inseguridad ciudadana, porque aquí en Casablanca una calle en donde no hay iluminación, nosotros vamos a las 21:00 hrs. les preguntamos a los vecinos, a los veinte vecinos que viven en el lugar, usted siente inseguridad cuando sale a la calle, claro que lo va a decir, pero si le preguntamos distintamente, usted ha sufrido algún delito, quizás de los veinte ninguno, pero con que se queda la gente, con la sensación de inseguridad y quizás podríamos nosotros ayudar a los vecinos, ayudarlos a ustedes y decirles por ejemplo el follaje aquí está tapando la luminarias, tenemos que bajar la luminosidad, lo que está haciendo Santiago, esta iluminando más y no gasta más, es la misma luz que se pierde cuando el follaje de los

árboles la tapa, entonces en eso si podemos ayudarlos a ustedes, podemos cooperarles absolutamente en esos estudios.

**C. Srta. Reyes:** Expresa que, con el hecho de que ustedes estén los cinco días de la semana o seis días de la semana, eso ya indica una presencia, es como que estuviera el Cuartel instalado, ahora usted nos compara con Concón, Concón es una comuna relativamente joven comprada con Casablanca, si bien es cierto que Concón es un balneario, pero nosotros somos un pasadizo de Santiago, Valparaíso y San Antonio, no se lo tengo que explicar y ahí está el peligro, porque el asunto de los caballos no se pudo solucionar, porque nosotros tenemos salidas por todas partes, entonces el que ustedes estén aquí, su presencia aquí, de alguna manera ya va a protegernos, solamente porque ustedes estén aquí, ahora si vamos a hacer un trabajo con las Juntas de Vecinos, con los Colegios, fantástico, no se les puede pedir más, lo entiendo, tienen poco personal, pero comencemos a trabajar por eso, nosotros tenemos toda la voluntad del mundo, el Concejal Poggi muchas veces ha tratado de comenzar esto, por algún lugar, por otro lado, se nos escapa, así que espero que esta vez podamos instalar un trabajo donde de una vez por todas nuestra población se sienta más segura, ahora si es coordinado con Carabineros fantástico.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, lo primero que quisiera hacer es agradecer la presencia de ustedes aquí y la verdad es que tenemos que reconocer señores que en Casablanca estamos viviendo en un clima de inseguridad absoluta, a tanto llega y lo digo por mí y por muchos, que en la casa cuando uno está en el lado Oeste, el lado Oeste se cierra con llave, es decir estamos viviendo con llave, en el campo y en la ciudad, en los pueblos chicos hay menos problemas, la gente es más conocida, viven más cerca, la verdad es que llevo 60 años viviendo en Casablanca y también tengo que vivir con llave y eso no es normal, no puede ser, así que para que le digo de la necesidad de tener su presencia aquí, como decía la Concejala Reyes, nosotros somos aquí una comuna de paso, en donde hay salidas por todos lados y nos visitan miles de personas, hasta del que anda en bicicleta desconfiamos, si está viendo quien viene, para ver cómo pueden entrar, en lo personal me han robado tres veces en mi casa y cuatro veces en el campo, me robaron todos los animales, cero resultado, la Municipalidad tiene contratado un Abogado por seis meses para acoger las demandas, tengo entendido Señor Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Responde, afirmativamente.

**C. Sr. Caussade:** Añade que, en la cual obviamente tendrían que trabajar en combinación con ustedes, pues se contrató especialmente por los problemas del abigeato, así que lo que está claro es que hay que trabajar en conjunto para pillar a los delincuentes, ahora la verdad es que también hay que tomar en cuenta que tenemos nosotros los dos principales puertos y estamos en el medio, en que hay un tráfico de narcóticos y de todo lo que se les ocurra y en Casablanca cada día hay más narcotráfico, sobre todo en las viñas que son muy pobladas, entonces la labor que tendrían que hacer ustedes aquí va a ser tremendamente importante para la seguridad de todos nosotros, lo único que puede decir es que la sensación de inseguridad aquí es tan enorme, el ambiente es malo y la verdad es que les echamos mucho la culpa a los que pasan, si es gente de Casablanca que son delincuentes, siempre que pasa algo, es que son de afuera, mentira son de aquí, en un porcentaje grande, entonces les agradezco que estén acá, pero quiero que sepan cómo estamos viviendo y ojalá que se instalen con más elementos humanos, materiales y puedan ir solucionando parte de los problemas, porque no todos tienen solución.

**C. Sr. Martínez:** Señala que, es Rodrigo Martínez, Abogado, Agricultor de la zona y Concejal, la verdad que la situación de seguridad en Casablanca ha tenido un cambio tremendo en los últimos años, hemos perdido un poco lo que era Casablanca, con el origen agrícola de la gente, con la tranquilidad que se tenía, hoy en día somos una ciudad, ya dejamos de ser pueblo y eso nos ha traído muchos problemas y entre esos problemas está el tema de la seguridad, así como decía el Concejal Caussade que le han robado, a mí también me han robado tres o cuatro veces y desgraciadamente hoy, no solamente en Casablanca si no también en Chile, el resultado de las investigaciones, tampoco es muy bueno, entonces

se ha ido produciendo una sensación de inseguridad tremenda, quiero agradecerles el que estén acá, que nos puedan ayudar en el tema de seguridad, si son más días a la semana, que los tres días a la semana que estaba viniendo, fantástico, todo lo que sea ayuda en el tema de seguridad es bienvenido, así que muy agradecido de ustedes.

**C. Sr. Heck:** Indica que, es Enrique Heck Escalante, llegue al Concejo Municipal luego de aproximadamente doce años de trabajo en Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos, entonces tengo una visión objetiva de lo que sucede en las bases, voy a ser bastante breve, hay consenso de que los problemas de fondo no son ni de Carabineros ni de Investigaciones, sino que de las Leyes, que protegen demasiado a los “señores delincuentes” y es un tema que desgraciadamente nosotros como ciudadanos es bien poco lo que podemos hacer por modificarlas, así que pienso que la única manera de a futuro poder solucionar tantos problemas que tenemos en el sistema, es haciendo más inteligente las leyes que operan contra la delincuencia y en cuanto a lo que quisiera proponer sería un trabajo los más efectivo y continuo posible, precisamente con el Abogado que contrató la Municipalidad, que es don Mauricio Cordaro, para que eso este todos los días funcionando, ese es mi mensaje.

**C. Sr. Poggi:** Señala que, su nombre es Angel Poggi Saa, a muchos le llama la atención la coincidencia con el Inspector Poggi Saa, que usted tiene como ayudante es mi hermano, además que tiene funcionarios que viven acá, por lo tanto recibe bastante información, solamente ya hay muchos temas que los Concejales han tomado, solamente quiero tocar un tema que también es de importancia, nosotros hemos tratado en primer lugar de tomar el tema de la seguridad como un tema serio, un tema preocupante en la ciudad y queremos trabajarlo como tal, no con intensiones políticas, ni económicas, ni sociales, el tema de la seguridad está de moda y la gente hoy por hoy se siente más insegura que antes, nosotros como tal hemos partido quizás tarde, pero con ideas concretas, como por ejemplo crear este Consejo Asesor Comunal de Seguridad Ciudadana, que para la Policía de Investigaciones y para Carabineros de Chile, estos Consejos Comunales son sumamente importantes, porque aquí esta representativa la comunidad y llegan a muy buen trabajo, ustedes ya lo mencionaba esto de trabajar en conjunto para ver el tema urbanístico, porque generalmente, como muy bien decía usted, se construyen casas, pero el Estado va construyendo casas donde tiene terreno y así hoy por hoy nos encontramos por ejemplo con sector de la Villa Santa Bárbara, un sector de gente trabajadora, pero también vulnerable, donde por distintas maneras y momentos se ha ido acercando mucho lo que es la venta y el tráfico de drogas, como en otros sectores más, como en la parte rural, pero ese sector por ejemplo por ser más vulnerable, generalmente parece que los delincuentes ese es el sector que más ataca y el daño que más produce es en la gente más vulnerable, por lo tanto es muy importante que usted sepa que este Concejo existe, porque podemos trabajar, como muy bien decía usted, en conjunto y llegar a muy buenos términos y a muy buenos trabajos, por sobre todo la prevención y la inseguridad, generalmente las Policías, aparentemente, se preocupan de temas policiales, delictivos, sociales graves, con alta connotación televisiva y de los medios de comunicación, pero generalmente dejamos de lado, los delitos pequeños, estos actos vandálicos, estos actos no cívicos que se desarrollan y esos son los actos o delitos de pequeña connotación, que van creando este clima de inseguridad en la gente, como por ejemplo quebrar un vidrio a las tres, cuatro de la mañana producto de la salida de una discoteque, a la gente, tal como usted decía, si sale en la noche y está bien iluminado o no iluminado, quizás no le ha tocado que le hayan robado, pero sí que les han quebrado los vidrios y eso va creando en la conciencia de la gente este grado de inseguridad, hacia la violencia, hacia la criminalidad, hacia los delitos, hoy me preocupan mucho los jóvenes, porque han ido en aumento, primero la tasa de juventud en la participación de los delitos e incluso más con la violencia y específicamente también el ingreso de los jóvenes a los actos delictuales, se está hablando de los doce o trece años como ingreso y por otro lado me preocupa mucho de que todo lo queramos solucionar con la violencia y creo que podemos hacer muy buen trabajo en los Colegios, porque parece que estuviéramos en la cultura de la violencia, es decir “el más choro” parece que es el que gana, eso es lo que también me está preocupando y hoy en Casablanca eso se da y se da mucho y el tema de microtráfico, años anteriores han tenido muy buenas detenciones, tanto

Carabineros, como la Policía de Investigaciones, con muy buenos allanamientos y un sistema operativo de inteligencia bastante eficiente, así que por lo tanto estoy muy contento de que ustedes estén acá, he visto ese anhelo de colaboración de ambos Prefectos hacia la Comuna de Casablanca y por último ver la posibilidad, ya lo habíamos conversado con el Sr. Julio Ibáñez, la posibilidad de que esta avanzada mejorara, mejorar en cuanto a días, a eficiencia, a calidad y para aclarar un poco el Sr. Ibáñez comparaba Concón con Casablanca, no por el efecto de las Comunas, sino que por lo bien que ha hecho la avanzada y el hecho de trabajar todos los días en la comuna de Casablanca, porque están más o menos en las mismas condiciones que nosotros y se compara mucho con Carabineros, Carabineros vive acá, entonces hay grados de amistad, pero desde que llegó la avanzada de Lunes a Viernes y también el día Sábado trabajan, ha mejorado mucho el ánimo de la prevención, de la seguridad, entonces por ahí va un poco la comparación, hoy quizás tenemos que ver la posibilidad de ver la casa, quizás lo podemos ver en otra sesión, habíamos arrendado una casa con la intención de colocar un Cuartel, pero hoy quizás esa vivienda nos puede servir para que esta avanzada esté en mejor calidad funcional y visibles, porque hoy por hoy donde están funcionando es muy poco visible y por ejemplo para una persona de la tercera edad, para un minusválido, es muy difícil subir a un tercer piso, entonces necesitamos algo más visible y que la gente sepa que el Cuartel está ahí y el horario que va a tener la Policía, entonces le pido a los Concejales que en algún momento, en alguna sesión veamos el tema y no desperdiciemos ese sector, todos estábamos muy de acuerdo de que en ese sector hay mucho tráfico de drogas, habían muchos problemas, a las señoras les cobraban peaje, etcétera, entonces quizás podemos seguir ocupando y mejorando esta calidad para la Policía de Investigaciones.

**Sr. Ibáñez:** Expresa que, se ha hablado mucho del tema de prevención, nosotros como Institución, en nuestra génesis no estaba la prevención, pero hace seis años atrás nosotros empezamos a tomar este tema de la prevención estratégica, porque creemos de que eso también va en ayuda de la investigación posterior de los delitos, eso un poco explica porque nos involucramos en la prevención, porque al evitar un delito quizás le sale más barato al país que investigarlo, entonces por eso que nosotros nos involucramos en la prevención, la prevención no significa que estemos con los carros todos los días haciendo patrullaje o haciendo que nos vean permanentemente, no, la prevención pasa por muchos aspectos, uno de ellos es el que ha tocado mi colega Profesora, porque también soy Profesor de profesión y lo que también ha tocado mi colega Profesor Poggi, con respecto a hacer prevención en algunas instancias, Colegios, Juntas de Vecinos, hasta Clubes Deportivos, en que ustedes como Municipio, el Alcalde o algún Concejal tengan reunión nosotros podemos participar, avísenos, nosotros vamos y hablamos con la comunidad, lo mismo que dijo el Concejal de poder entre todos ayudarnos, porque a esta altura ya no podemos dejar la bicicleta en el antejardín, creemos que tenemos que darles algunas orientaciones, consejos, ya no podemos dejar la ventana abierta para que se ventile la casa en la noche o cuando salgamos, ya no podemos mandar a nuestro hijo, hija, sobrino, sobrina o nieta de diez, once años a comprar a las diez de la noche al almacén de la esquina, entonces creo que esas cosas hay que tenerlas claras y creo que eso va por la prevención, tenemos que tratar de acercar a los papas a los Colegios, al Centro de Padres, darle a conocer esto de al respecto de Internet, respecto del grumin, respecto de cómo pueden ser vulnerados los hogares sin que ingrese la persona al domicilio, entonces esa prevención si la podemos hacer, eso sí lo podemos conversar y tenemos especialistas en esto, entonces va a venir gente preparada para poder ayudarlos, como bien usted ha señalado de que se creó una Unidad de Seguridad Ciudadana, nosotros podemos cooperar y en conjunto con esta Unidad de la Municipalidad, trabajar este tema, hacer un programa y hacérselo llegar a ustedes, planificarlo por el resto del año y ahí marcamos presencia y hacemos prevención y verificar todo esto que nos están, entre paréntesis, denunciando estos hechos que han ocurridos, hablar con la Fiscalía, con mayor presencia acá quizás podríamos retomar esto, investigarlo, volver a revisar los hechos y ver si esto corresponde a una organización o son hechos aislados, etcétera, tratar de ayudarnos entre todos, para eso estamos acá, por eso hay interés nuestro también en poder cooperar, por todas estas conversaciones que hemos tenido, por todo este interés de ustedes de querer contar con

nosotros, para nosotros nos llena de orgullo de que quieran contar con nosotros, por eso que queremos mejorar nuestra presencia aquí en Casablanca, eso es todo Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Añade que, agradece mucho la oportunidad que ha tenido el Concejo de conversar con ustedes, me gustaría de sobremanera ver si se podría organizar, así como se organizaba hace tiempo atrás, algunos trabajos nocturnos que hacía la Policía de Investigaciones y que daban resultados bastantes buenos, generalmente los Viernes y los Sábados, cuando la Policía de Investigaciones venía a hacer esas visitas, la verdad es que esos días por la noche todo el mundo salía temprano de la discoteque, todo el mundo se iba a sus casa, todo el mundo tranquilo, la ciudad era diferente, así que me gustaría que se pudiera planificar esas visitas que hacían ustedes antiguamente, que venían cuatro o cinco carros, que venían con todo su equipo computacional, cuando hacían control de identidad, inmediatamente ustedes podían constatar si la persona tenía orden de detención o si no tenía orden de detención, creo que fue muy eficiente porque muchas personas fueron detenidas, porque tenían orden de detención en ese entonces, entonces es tremendamente importante que quizás se pueda retomar esa actividad, no todas las semana, pero alguna vez, nosotros queremos como Concejo y como Municipio agradecer la presencia de ustedes y por supuesto instarles a que sigamos trabajando juntos por el bien y la tranquilidad de nuestros ciudadanos.

## **5. INFORME TRIMESTRAL.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, nosotros debíamos presentar y estaba en tabla el Informe Trimestral. El Departamento de Control Municipal, por todo lo que ha significado en la última semana de subir al portal la Ley, para cumplir con la Ley de Transparencia 20.285, hemos tenido algunos retrasos de tal manera de que vamos a citar a una reunión extraordinaria, para hacer la entrega correspondiente del Informe Trimestral, no ha sido porque no están los antecedentes, sino que nuestro personal hoy día está tratando de cumplir al máximo lo que la Ley nos exige, la 20.285, que empezó en vigencia ayer, por lo tanto nuestros funcionarios están haciendo una doble misión y trabajo subiendo a la web el máximo de antecedentes que la Ley nos está exigiendo, hoy día con respecto a la Ley de Transparencia estamos cumpliendo cerca de un 55% y esperamos que esta semana avancemos mucho más, para que en el corto tiempo lleguemos al 100%, no ha sido una cosa fácil.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, cuál es el plazo para estar con un 100%.

**Sr. Alcalde:** Responde que, es gradual, tenemos 60 días, así que como les digo para nosotros a significado y no tan solo para nosotros, sino también para varios Municipios del país, nos ha significado un gran esfuerzo porque hay que tener el máximo de antecedentes que la Ley exige en el portal, así que por esa razón no está, pero vamos a citar a una sesión extraordinaria donde se va a hacer la entrega que corresponde al Trimestre.

## **6. PUNTOS VARIOS.**

### **6.1. LICEO MANUEL DE SALAS.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, hemos recibido Sres. Concejales varias cartas en lo que dice relación a la situación del Liceo, de parte de los Profesores y de los Alumnos, que creo que amerita un Concejo especial de análisis, de los antecedente que nos han hecho llegar, es importante que hagamos un Concejo donde por cierto tomando una incitativa que se ha dado en esta sala, de escuchar a todos los estamentos que constituyen el Liceo, desde los profesores, los alumnos, padres y apoderados, para podernos formar una idea de esta situación y luego sacar de acuerdo a los antecedentes que se están reuniendo, en conjunto con la Secretaría Regional Ministerial de Educación y poder poner manos a la obra, pero me parece que se está produciendo algo muy importante e interesante en la gente, porque está teniendo reacciones ante declaraciones de algunos personeros, nuestro trabajo creo que debe ser los más profesional posible, desde la perspectiva de que nadie se sienta



postergado, si no que al revés, que todos se sientan incorporados en este gran ideal que es mejorar la Educación Pública.

**C. Srta. Reyes:** Añade que, está de acuerdo con lo que usted dice y leyendo las cartas que se nos hacen llegar, pero no sé, quizás el Sr. Abogado me pueda responder, sería conveniente hacerlo ahora que se lleva en forma paralela una investigación sumaria, consulta, no sé si sería conveniente eso, que nosotros nos sentáramos a conversar con las personas, mientras tanto hay una investigación sumaria.

**Sr. Alcalde:** Señala que, cree que no hay ningún impedimento, porque lo podríamos tomar como un diálogo ciudadano entre los actores de una situación, ahora la investigación sumaria, que son dos las que están en el Liceo, van por carriles diferentes, eso no quita de que escuchemos a los profesores, a los estamentos dentro del establecimiento, porque me parecía extremadamente grave que me visitara el cónyuge de una de las funcionarias del Liceo Manuel de Salas, que se fue con Licencia por estrés, por amenaza de muerte, entonces eso me parecía bastante grave, entonces instruí al Abogado de Educación para que presentara un Recurso de Protección, porque no puede ser que una de las Inspectoras esté amenazada de muerte, entonces lo encuentro demasiado peligroso, creo que hay que poner acento e interés en el tema del Liceo.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, al igual que a todos me llegaron dos cartas, una de parte de los profesores y otra de parte de los alumnos, las cuales contesté y les digo exactamente lo que usted está expresando, la necesidad de tener una reunión en conjunto con todos los estamentos, padres, apoderados, profesores, no docentes, directora, del D.A.E.M y por supuesto con todos nosotros, para poder analizar el tema con altura de miras, para llegar a la solución, porque se están tomando partidos, creo que mientras antes hagamos la reunión mejor Sr. Alcalde, porque los rumores matan, enemistan, falsean la realidad, así que el tema del Liceo es grave, caótica, aquí se ha hablado varias veces y en cierto modo todos tenemos responsabilidad, mayor o menor, pero todos estamos metidos en esto, creo que hay que hacer la reunión lo más antes posible con todos los estamentos, cuando usted lo crea conveniente, pero esa sería mi sugerencia no esperar diez días, ojalá esta otra semana estemos todos reunidos.

**C. Sr. Martínez:** Comenta que, opina muy parecido a lo que dice don Pedro y creo que es una oportunidad histórica, porque de estas crisis se sacan muchas veces buenas soluciones y al igual que don Pedro pienso que deberíamos hacerla lo antes posible para oír lo que pasa y lo que opina cada uno de los involucrados.

**C. Srta. Reyes:** Acota que, con respecto a lo que dicen ustedes, por eso opino como lo dije, que el rumor mata, no digo que las personas que vayan a venir acá, vayan a venir con cosas que no sean verídicas, pero cuando nosotros tengamos que tomar alguna decisión, vamos a escuchar a los diferentes estamentos, vamos a tener que escuchar y leer el informe del sumario, entonces trato de que seamos lo más justos posibles, de que solucionemos de una vez por todas todo esto, me asusta una reunión donde estén todos juntos, alumnos, profesores, directivos, apoderados, porque considero que es tan grande el problema que hay al interior del Liceo, que tal vez el calor con el que se discuta en el momento no nos permita escuchar o que los demás escuchen, veo que el problema es tan grande al leer la carta de los profesores, están muy dolidos, por ahí salgo también involucrada, pero no importa, porque logré lo que quería en esa entrevista con la Directora, opino que lo programemos muy bien, para poder sacar como dice el Concejal Martínez resultados positivos de esto y lo solucionemos, aquí no se trata de cortar cabezas, ni de buscar culpables, se trata de aunar las buenas voluntades para que este Liceo pueda funcionar, lo dije en mi intervención aquí somos responsable todos, así que pido que nos organicemos bien, que nos pongamos bien de acuerdo cómo lo vamos a hacer, dónde lo vamos a hacer, con la prensa presente, sin la prensa presente, que sea una cosa bien, bien planificada.

**C. Sr. Heck:** Agradece que se haya considerado esta modesta idea, porque fui el primero que la plantea hace ya bastante tiempo, sobre la necesidad de una mesa de trabajo, como lo

llamé en aquel momento, de involucrar a todos los actores del Liceo Manuel de Salas, pienso que lo que dice la Concejala Reyes tiene algo de razón, en el sentido de que ella tiene su preocupación que esa mesa se nos pueda un poquitito desordenar, pero sería importante dosificar los tiempos de participación, por ejemplo hacer algo que jamás se ha hecho, que nunca he visto, tal vez con un reloj, con un cronómetro decir en cuatro minutos o cinco minutos de exposición para cada participante, porque esa es una forma en que usted va ordenando las exposiciones, de lo contrario pueden haber actores que se pueden tomar veinte minutos y se va a producir un desorden de tiempo y eso va creando ansiedades, sería interesante poder regular los tiempos de participación, para que todos tengan similares tiempos de participación.

## **6.2. FIESTA DE LA VENDIMIA.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, para el próximo Sábado 25 a los señores Concejales les llegó la invitación para la Fiesta de la Vendimia, tienen su programa, se inicia a las 11:00 hrs. de la mañana y termina a las 21:00 hrs., por lo tanto quedan cordialmente invitados los señores Concejales a la Fiesta de la Vendimia.

**C. Sr. Caussade:** Comenta que, lo único que le llama la atención es que siendo la primera Fiesta de la Vendimia, se halla hecho tan poca propaganda, estamos como dormidos, como es una Fiesta de alegría, de compañerismo, de baile, de canto y de todo y la verdad es que no se ha hecho ninguna propaganda, la gente no tiene idea de lo que se trata y ha sido como una cosa muy fome, muy apagada y no lo entiendo, le correspondía a los vitivinicultores hacerlo, consulta, a quién le correspondía, entonces estoy perdido, encuentro que se está perdiendo una oportunidad preciosa de hacer participar a toda el mundo de una alegría general.

**Sr. Alcalde:** Acota que, nosotros tenemos tercerizada la Fiesta de la Vendimia, hay una productora a cargo de eso, nosotros los funcionarios Municipales estamos a disposición de todo el trabajo que se va a realizar ese día Sábado, muchos funcionarios van a colaborar en este tema, esto está a cargo de una productora.

**C. Sr. Martínez:** Añade que, con respecto al mismo tema señor Alcalde, independiente de quien sea el responsable, el responsable entre comillas, por la poca información que existe en Casablanca, creo que es un gran error, creo que uno de los objetivos que tiene esta Fiesta de la Vendimia es que participe todo la gente de Casablanca y si han sido incapaces de comunicarlo a través de los medios locales, me parece que es un grave error, creo que mucha gente de las partes rurales no tiene idea que el fin de semana que viene hay una Fiesta de la Vendimia, porque la única forma como ellos se informan es a través de la Radio, por otro lado creo que perder la posibilidad que a través del diario El Espejo, así como se hacía antes, se establezca, lo mismo que nos entregó aquí, pero que lo sepa la gente, porque o si no vamos a perder uno de los principales objetivos que sea una Fiesta de Casablanca, me parece que los que tenemos que celebrar y gozar la Fiesta de la Vendimia somos los Casablanquinos y me parece que no se está cumpliendo, porque no se le ha informado a la gente.

**Sr. Alcalde:** Expresa que, cree que si se va a cumplir el objetivo Sr. Concejales, porque se va a entregar una invitación casa a casa, va a llegarse a los campos, todo el mundo sabe, llama gente de varias localidades a Relaciones Públicas, localidades de Casablanca, sobre el tema de la Fiesta de la Vendimia, ya todo Casablanca sabe que existe la Fiesta de la Vendimia, incluso me decía la productora que hoy o mañana están instalando los carteles para invitar a la fiesta, así que según lo que dice la consultora llegaran cinco mil personas a la Fiesta de la Vendimia, todo el mundo sabe que hay Fiesta de la Vendimia.

**C. Sr. Martínez:** Añade que, su opinión es distinta, creo que hay una falta de información en Casablanca respecto a la Fiesta de la Vendimia.

**Sr. Alcalde:** Señala que, ojalá que participe el máximo de personas, imagínese que el Domingo estuvo el grupo La Noche, se hizo una gran publicidad por los medios de comunicación local y llegaron mil quinientas personas, la gran mayoría de afuera, mil quinientas personas con una gran publicidad.

**C. Sr. Caussade:** Expresa que, ahí pagaron una entrada Alcalde, consulta, la Fiesta de la Vendimia va a ser semigratuita o gratuita.

**Sr. Alcalde:** Responde que, si usted quiere beber tiene que pagar, si quiere comer tiene que pagar.

**C. Sr. Caussade:** Expresa que, no sé lo que habrá pasado, no tienen las condiciones de pagar entradas y la verdad es que estamos en crisis, la gente no tiene dinero como antes.

**Sr. Alcalde:** Añade que, como les digo la invitación les va a llegar de casa en casa.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, ya partió eso Sr. Alcalde, porque la Fiesta de la Vendimia es el 25 y ya estamos a Martes.

**Sr. Alcalde:** Responde que, será hoy día o mañana.

**C. Sr. Heck:** Expresa que, de alguna forma quiere redondear este tema que se acaba de tratar, también estaba preocupado por el tema de la poca difusión que le han hecho a la Fiesta de la Vendimia y por ahí hice algunas averiguaciones y me encontré con un antecedente que lo encontré bastante complicado de exponer diplomáticamente, vamos a hacer un esfuerzo de ser diplomático.

**Sr. Alcalde:** Añade, pero usted tiene un gran manejo del vocabulario.

**C. Sr. Heck:** Expresa que, tiene entendido que el señor Alcalde en persona, dio órdenes de que no se publicara nada, en Diario El Espejo, ni se anunciaría en Radio Quintay, nada del tema de la Fiesta de la Vendimia, lo que me parece que es coartar por una parte la libertad de información y dejar a los vastos sectores rurales, sin la información de un tema tan interesante, quisiera saber cuáles son las razones por la que se segregaron a esos dos medios de comunicación.

**Sr. Alcalde:** Responde que, no se ha segregado señor Concejal, solo que consideraron que no era oportuno la publicación en esos medios, pero no es segregación.

**C. Sr. Heck:** Expresa que, le parece muy llamativo el hecho.

**Sr. Alcalde:** Añade que, les invitamos a la Fiesta de la Vendimia para el día 25 de Abril.

### **6.3. PETICION DE TENENCIA DE CARABINEROS DE PEÑUELAS.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, tenemos una petición del Suboficial de Carabineros Jefe de Tenencia de Carretera y que con el mediante oficio solicita a la I. Municipalidad y si lo tiene a bien y dentro de las posibilidades de sus servicios canalizar, mediante el Departamento que le corresponda, la factibilidad de prestar personal para que efectúe labores de pintura en este Cuartel, se cuenta con los materiales necesarios para dicho cometido, faltando solamente la mano de obra para ejecutar la aludida labor, firma don Pedro Vildósola Flores, Suboficial de Carabineros de Tenencia de Carabineros de Peñuelas.

**C. Sr. Caussade:** Comenta que, aquí no tenemos personal dentro de la Municipalidad, no es que tengamos mala voluntad con los Carabineros, al revés, lo que pasa es que no hay personal, consulta, no sé si usted cree que hay personal y lo hacen rápidamente.

**Sr. Alcalde:** Añade que, no tenemos personal nosotros.

**C. Sr. Heck:** Sugiere que, los reclusos podrían ser una buena alternativa, los reclusos que puedan tener cierto margen de libertad.

**Sr. Alcalde:** Añade que, ellos lo tendrían que hablar con Gendarmería, no es materia nuestra, pero le haremos la sugerencia que hace usted Concejal Heck, que quizás si hablan con Gendarmería ellos les podrían ayudar a pintar el Cuartel.

**Sr. Mujica:** Comenta que, la Tenencia de Carretera es nueva, la entrega la Ruta del Pacífico hace poco.

#### **6.4. CARTA DE VECINOS DE MELOSILLAS.**

**Sr. Alcalde:** Señala al Concejal Caussade, a usted le llevo una carta de los vecinos del sector de Melosillas, usted pidió que se le diera una copia, no sé si usted la tiene.

**C. Sr. Caussade:** Comenta que, si, pero usted tiene la palabra.

**Sr. Alcalde:** Expresa que, es que es una petición que se hacía a la Dirección Provincial de Vialidad, a raíz de una visita que hice al sector de Melosillas, a los vecinos les pedí que plasmaran esas peticiones en un documento y este es el documento que le enviaron al Director Provincial de Vialidad, con las fotografías correspondientes, donde fundamentalmente ellos reclaman el tráfico de camiones de alto tonelaje al interior del sector de Melosillas, donde se están produciendo estas parcelaciones y solicitan además ellos señaléticas mucho más claras, el roce del borde del camino y por supuesto aquello que al Concejal Heck le preocupa enormemente por su auto, que son los 500 metros de entrada al sector de Melosillas.

**C. Sr. Heck:** Añade que, no solo a mí Alcalde, sino que a distintas comunidades.

**C. Sr. Caussade:** Comenta que, eso se planteó Alcalde cuando vino el Director de Vialidad aquí y se le planteó claramente la necesidad, si el problema es que a Melosillas Alcalde les cambió la vida, con ese proyecto que hay al fondo en Los Colihues, porque es un verdadero pasadizo de camiones de alto tonelaje y caminos llenos de curvas y angosto, es peligroso para la gente de Melosillas y pasan a una velocidad que parece que estuvieran en la Ruta 68, es increíble, es un peligro continuo y además que en estos momentos hay menos movimiento, porque aparentemente ese proyecto no ha andado muy bien y debido a las crisis general que hay, tampoco ha habido muchos interesados, pero la verdad es que el problema lo tienen, así que sugiero que cuando tenga la oportunidad de hablar con el Director, porque hay que solucionar el problema de Melosillas señor Alcalde.

#### **6.5. PROYECTO DE NORMALIZACION DEL ARCHIVO PATRIMONIAL, MUSEO ARQUEOLOGICO Y ANTROPOLOGICO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.**

**Sr. Alcalde:** Informa a los señores Concejales, que el Centro Cultural a participado en un proyecto que se llama programa D.A.I, apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos y ellos han sido seleccionados para financiarles un proyecto que se llama Normalización del Archivo Patrimonial, Museo Arqueológico y Antropológico de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, con una cantidad de 5.630 Euros, así que estamos firmando el convenio, para que nos envíen los recursos para el Centro Cultural de 5.630 Euros, que es la cooperación Iberoamericana, esa es una buena noticia.

#### **6.6. AUDITORIA EXTERNA.**

**C. Sr. Caussade:** Señala que, hace dos o tres sesiones atrás pedí que hiciésemos, lo antes posible, una modificación del presupuesto, para poder financiar la auditoría externa que tres

Concejales estamos solicitando, a la primera oportunidad me gustaría que tuviéramos los fondos asignados para poder llamar a licitación, no sé si estoy bien, pero me parece que por el orden establecido habría que hacerlo, no sé si puede responder esa pregunta o no hay que hacer nada en especial.

**Sr. Alcalde:** Responde que, está usted bien, el tema es que la auditoría fue levantada al portal Chilecompras, la auditoría está siendo analizada por el Departamento de Control, de acuerdo a las bases que se aprobaron, debería el Departamento de Control en su informe trimestral, que tenemos que entregar, sugerir las modificaciones presupuestarias correspondientes al trimestre, de las cuales creo que vendrá esa proposición porque he conversado con la Dirección de Control, de tal forma Concejal que se están cumpliendo todo los pasos, de acuerdo a la petición hecha por ustedes tres Concejales y espero que de aquí al Jueves tener una sesión extraordinaria y poder entregar el informe trimestral y recibir las sugerencias que el Departamento de Control nos haga.

**C. Sr. Martínez:** Comenta que, más que una propuesta o una solicitud de tres Concejales, hay un acuerdo de Concejo.

**Sr. Alcalde:** Explica que, me tomo las palabras del Concejal.

**C. Sr. Martínez:** Argumenta, es para aclarar el concepto, hay un acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Explica que, se está cumpliendo a cabalidad lo que ustedes han solicitado.

**C. Sr. Caussade:** Añade que, hace mucha falta.

#### **6.7. SOLICITUDES DE CONCEJAL CAUSSADE.**

**C. Sr. Caussade:** Señala que, hace mucho tiempo que pedí el convenio de pago al Fondo Común Municipal y su cumplimiento.

**Sr. Alcalde:** Indica que, eso lo pidió el Martes pasado Señor Concejal, no hace mucho tiempo Sr. Concejal, fue el Martes pasado.

**C. Sr. Caussade:** Añade que, tenemos 15 días para responder, espero lo mismo con Emelca, quiero saber el comportamiento, porque son sumas muy importantes.

**Sr. Alcalde:** Señala que, para su tranquilidad, el Fondo Común Municipal se paga inmediatamente, antes de depositar la Subsecretaría del Desarrollo Regional hace el descuento, ellos retienen la cuota, así que eso está al día y en la página de la Subsecretaría del Desarrollo Regional, usted puede entrar y ahí puede ver el antecedente.

#### **6.8. FICHA DE PROTECCION SOCIAL.**

**C. Sr. Heck:** Solicita al Sr. Alcalde que, le haga entrega de la normativa según la cual se hace la Ficha de Protección Social, porque hay bastantes confusiones, entonces francamente no conozco como opera esa Ficha de Protección Social, cuál es la normativa, entonces me imagino que el Alcalde me puede informar.

**Sr. Alcalde:** Responde, existe un sitio web al que usted puede entrar perfectamente, del Ministerio de Planificación Nacional es [www.fichadeproteccionsocial.cl](http://www.fichadeproteccionsocial.cl).

**C. Sr. Heck:** Comenta, como en un Concejo anterior se me dijo que oficialmente las cosas había que pedírselas directamente al Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Añade, es que ahora cambió la Ley.

#### **6.9. SOLICITUD DE CONCEJAL HECK.**

**C. Sr. Heck:** Solicita al Alcalde, la lista de todos los personeros que trabajan a honorarios en la Municipalidad de Casablanca, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

**Sr. Alcalde:** Responde que, eso lo aprobó el Concejo Municipal en el mes de Enero, si usted se circunscribe a las actas, va a encontrar la nómina de las personas que están a honorarios.

**C. Sr. Heck:** Comenta que, entonces usted me dice que van a copiar lo que está en las actas.

**Sr. Alcalde:** Explica que, no es copiar, discúlpeme, por el acuerdo del Concejo Municipal y lo que dice la Ley Orgánica Constitucional nosotros podemos destinar un 10% de lo que significa el pago de la Planta Municipal, el 10%, eso se acuerda en el Concejo Municipal, en el mes de Enero, estando ustedes ya de Concejal, se proponen los montos y el cometido, no se seleccionan personas.

**C. Sr. Heck:** Añade que, de todas formas quería saber los resultados y cotejar lo que era en ese instante una propuesta, con lo que ha sido la realidad, el desarrollo de un acontecimiento y para eso me gustaría recibir esa lista formalmente de su parte.

**Sr. Alcalde:** Señala que, encantado, lo tenemos en nuestra página, mañana lo tenemos en el Casablanca transparente, usted va a poder subir y ahí va a aparecer, todo lo que quiera saber hoy día, va a poder encontrar en Casablanca transparente y lo va a poder saber y no va a ser necesario que me pregunte nada.

**C. Sr. Heck:** Expresa que, no vamos a necesitar hacer Concejos Municipales a este paso.

**Sr. Alcalde:** Añade que, es la Ley, pero es fantástico, sabe usted porque es fantástico, porque va a quedar en evidencia, por ejemplo que el personal Municipal son los peores rentados como funcionarios públicos de país, va a poder comparar lo que gana un funcionario público que es miembro del Ejército y lo que gana una Secretaria nuestra, lo que gana una Secretaria del Ministerio y lo que gana una Secretaria nuestra, va a ser muy bueno, porque ahí se va a ver la diferencia que los funcionarios Municipales ganan la nada, por eso que nosotros estamos contentísimos, porque todas esas preguntas y dudas que usted tiene, ahora simplemente va a entrar y va a encontrar el listado de todos los honorarios y cuanto es lo que se paga y el acuerdo del Concejo que dice que tal honorarios son contratados.

**C. Sr. Heck:** Señala que, quisiera saber si tiene en la Municipalidad algún computador del cual pueda hacer uso como Concejal.

**Sr. Alcalde:** Responde que, no, ahora hay una cosa que es importante también y que ayer a los funcionarios se los advertí y es que toda información que hoy día saque del computador, si usted quiere hacer transacciones bursátiles por ejemplo desde el computador, del escritorio, del Municipio, es información pública, si usted quiere hacer una reservación al Doctor a través del computador del Municipio es información pública, todo hoy día es público, así que por eso les encargamos a los funcionarios que no bajen música, que no bajen nada, porque todo es público, la información está ahí, es el Chile transparente.

**C. Sr. Heck:** Comenta que, le llama la atención que los Concejales no podamos tener acceso a un computador dentro de las dependencias del Municipio, donde podamos cotejar toda esta información, es muy extraña la información, esta todo en internet, pero usted no tiene un computador disponible.

**Sr. Alventosa:** Señala que, no entiendo la extrañeza, la pregunta de usted es que si existe algún computador a disposición del público, no existe.

**C. Sr. Heck:** Añade que, no, a disposición de los Concejales.

**Sr. Alventosa:** Responde que, tampoco, porque usted no es funcionario, no le podemos tener en una nómina con un computador.

**C. Sr. Heck:** Consulta, permíname el Alcalde está catalogado como funcionario.

**Sr. Alcalde:** Responde que, si el Alcalde sí.

**Sr. Alventosa:** Expresa que, si usted quiere utilizar un computador tiene a disposición muchas oficinas y con la disponibilidad de nosotros a facilitarle el acceso, si usted quiere que habilitemos un computador, podríamos ver las posibilidades, pero su pregunta en rigor es si existe, no existe y no es extraño, no hay que calificar ese tipo de eventos como extraño.

**Sr. Alcalde:** Señala que, la pregunta concreta es si existe un computador, yo le digo que no, pero si nosotros podemos habilitar un computador para que usted pueda sacar la información, encantado, porque como le digo es eso, mientras más información tengan mucho mejor, podríamos habilitar un espacio, para aquellos Concejales que no tengan computador en su oficina, puedan bajar información desde ese computador.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, tiene una información para el señor Heck, la Biblioteca pública cuenta con computadores que están al servicio de todos los ciudadanos de Casablanca.

**C. Sr. Heck:** Responde que, por lo mismo si yo uso computadores de la Biblioteca Pública, le quito espacio a los ciudadanos de Casablanca y eso no es justo.

**C. Srta. Reyes:** Expresa, usted es ciudadano de Casablanca Concejal.

**C. Sr. Heck:** Añade que, los alumnos de la Biblioteca los usan Concejala, entonces me sentiría incomodo teniendo que quitarles espacio a los alumnos.

**C. Srta. Reyes:** Sugiere que, entonces pague en el ciber \$300 la hora.

**C. Sr. Heck:** Añade que, muchas veces pago, pero sería más práctico disponer de uno acá, en el propio Municipio la posibilidad de usar un computador, no es una cosa del otro mundo lo que expuse.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, cuando construyamos el nuevo edificio Municipal, va a haber una sala de Concejales y ahí va a tener oficina, si Dios así lo quiere y no vamos a tener estas discusiones de los usos de los computadores, es importante decirlo, bueno dentro del Casablanca transparente de acuerdo a la Ley, se publican las sesiones, se pública la asistencia, se pública lo que perciben de dieta, publican los atrasos, se pública todo, así que todo el país sabe lo que estamos haciendo, estamos todos contentos y felices.

**C. Sr. Heck:** Añade, también se pública el tema de los proyectos, eso se va publicar con detalle.

**Sr. Alcalde:** Expresa que, todos los proyectos, convenios, licitaciones, concesiones, todo se pública.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, se está haciendo gradualmente al 100% de la información, hay un plazo de 60 días para cumplir con la información.

**Sr. Alventosa:** comenta que, lo que se pública de los proyectos es la licitación, quién se la adjudicó, el contrato correspondiente, el plazo y todo eso, que es lo que exige la Ley.

**Sr. Alcalde:** Expresa que, he instruido al personal que subamos todo lo que tengamos que subir, entre más información hay muchísimo mejor, así que estamos en esa perspectiva de subir todo, lo que la Ley nos exige y también lo que la Ley no nos exige, no es fácil el tema, en cuanto a subir tanta información y estamos dentro de los pocos Municipios que prácticamente están cumpliendo ya, porque si lo miramos de otra perspectiva, hay otros Municipios que no tienen ni computadoras, hay Municipios que no tienen Internet y ustedes saben lo que la Ley dice al respecto, es que si por ejemplo no se cumple se le castiga con el 50% del sueldo del funcionario, por lo tanto aquí hay una responsabilidad.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, quién se hace responsable que se cumpla con la Ley.

**Sr. Mujica:** Señala que, hay un Concejo de transparencia, hay una entidad creada por la misma Ley, que es un Concejo que fiscaliza que lo que la Ley exige informar se cumpla, hay dos tipos de información una activa y una pasiva, la activa es la que va a poder ver a partir de hoy en el Casablanca Transparente y es la que está a disposición y hay una información pasiva que la Ley dispone de veinte días hábiles para recabarla e informarla, dependiendo del tipo de información, la información pasiva que es la que se solicita y que no está en la página, va a ser recolectada fundamentalmente por la O.I.R.S. que está en Relaciones Públicas, esa O.I.R.S. es la que de alguna manera distribuye la tarea, puede ser algo de Obras Públicas, etc., una vez que ingrese esa solicitud el Municipio dispone de veinte días para poder responder, ahora si la persona que solicita la respuesta no queda conforme o no se le responde, puede hacer un reclamo al Concejo de Transparencia, porque hay un mecanismo que la misma Ley establece.

**Sr. Alventosa:** Señala que, quiere complementar lo que acaba de expresar el Administrador, la transparencia pasiva no la inventó la Ley, los actos administrativos desde hace mas de cien años que existen en el Municipio y son los Decretos, las Resoluciones, los Contratos y eso siempre está en la Oficina de Partes, que ahora recibe el nombre de O.I.R.S. pero es lo que ha estado siempre a disposición, accesible a quien la solicite, lo que explicaba el Sr. Mujica es que a partir de ahora que esa transparencia que era pasiva, también va a ser informada a través del Portal, es decir que cuando alguien solicite algo, se le va a informar que está disponible en el portal de transparencia de la Municipalidad.

**C. Srta. Reyes:** Consulta, cada Dirección o cada Departamento hace su informe o hay una persona encargada.

**Sr. Alventosa:** Responde que, no sé si conocen la Ley y su Reglamento, les aconsejo que la lean y también el Artículo 52 que establece que es la documentación, en estricto rigor la recopilación de la información esta normada y la recopila una unidad de transparencia, no cada Departamento, si no cada Departamento cumple con entrega toda la información administrativa, automáticamente es un documento público y el tramo final es la consignación de firmas de todo el sector administrativo, con eso culmina y eso queda en la Oficina de Partes y eso directamente si es un documento que se escanea va directamente al portal, al servidor de información, efectivamente la automatización no es de un día para otro tiende a demorarse un poco.

**Sr. Alcalde:** Añade que, incluso la evaluación de los profesores que me decían que no se podía publicar, es pública, por lo tanto voy a subir al portal todas las calificaciones de los profesores, porque me habían dicho que no podía publicarla que era una información solo para el Alcalde, pero yo decía que era imposible que si eran evaluados, los ciudadanos no lo pudieran conocer y ayer me confirmaron de que era una información pública, por lo tanto la evaluación que tengo de los profesores va a ser subida al portal, el nombre y el apellido del Profesor, si es satisfactorio o insatisfactorio, etc.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, lo van a hacer todos los municipio o solo usted.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, todos los Municipios, todo Chile está en esto.



**Sr. Alventosa:** Añade que, todas las Instituciones Públicas.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, Ministerios, Carabineros, Investigaciones, Fuerzas Armadas, todas las Instituciones Públicas.

**C. Srta. Reyes:** Expresa que, la gestión educativa también.

#### **6.10. HERMANAMIENTO CON IXTAPAN DE LA SAL.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, les había comentado a los Sres. Concejales, cuando se sometía a consideración de este Concejo con respecto al tema de un hermanamiento con Ixtapan de la Sal, el Concejo en esa oportunidad lo dejó pendiente.

**C. Sr. Caussade:** Expone que, quedo pendiente porque no teníamos antecedentes, pero usted ya mandó los antecedentes, por lo menos yo los recibí, ya los leí.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, como esto se desactivó, entonces como esto lo veníamos trabajando hace dos años atrás, con el antiguo Embajador de México en Chile, esto no lo podíamos desactivar de un día para otro, entonces el Gobernador de Ixtapan de la Sal como no se va a firmar convenio no viene a Chile, pero si va a venir una delegación el próximo Miércoles, que va a ser solo una visita protocolar, no se va a firmar acuerdo alguno y este acuerdo era emanado de conversaciones mantenidas con el Embajador de México en Chile, de tal manera que no era una cosa inventada por nosotros en ese momento, de tal manera señores Concejales que esta gente viene en el vuelo de Aeroméxico, que está llegando el día Jueves, vamos a tener dos o tres actividades oficiales y les pido a ustedes que puedan acompañarnos en estas actividades oficiales, que son visitas oficiales del Municipio y que permiten una mayor interrelación en este mundo globalizado que naturalmente no podemos encerrarnos en nosotros mismos, vamos a tener una pequeña recepción oficial, que va a ser una pequeña cena, el día Jueves, quedan cordialmente invitados, se les va a hacer llegar una invitación oficial, para compartir con esta gente, ustedes saben que nunca esta demás, en cuanto al gasto que es una preocupación permanente de los señores Concejales, por ahí hemos conseguido algunos recursos que no son Municipales.

**C. Sr. Caussade:** Expone que, tuve la oportunidad de tener los antecedentes, creo que en el plano turístico podemos recibir un gran aporte, nosotros teníamos dos preocupaciones, primero conocer los antecedente, por lo menos los conozco porque tuve la oportunidad de tener los antecedentes y lo segundo es que costo tenía para finanzas y la economía Municipal, tengo claro el problema, en cuanto a lo primero creo y considero que es interesante tener una relación con ellos y lo segundo usted dijo que esto era financiado con un financiamiento exterior, por lo tanto me parece que eran los dos temas que me tenían preocupado, los considero superados, por lo tanto si esto se lleva adelante en esas condiciones, estaría dispuesto de todas maneras a aceptarlo porque va a ser interesante para el desarrollo turístico de Casablanca.

**Sr. Alventosa:** Comenta que, cree que con la visita de esta delegación, es una oportunidad de discutir con ellos los términos de una posible relación.

**Sr. Alcalde:** Expone que, el otro día tuvimos la visita de un Alcalde de Lucar de España de Almería y los resultados están a la vista, este convenio que les acabo de mencionar de estos 5.630 Euros, nosotros tenemos que salir a buscar recursos, ese es el tema, tenemos que salir a buscarlos y eso ha sido el trabajo, para el próximo Sábado esta la visita del señor Canciller, don Mariano Fernández y ayer hablaba con señor Hunneus y me dice que todos los sommelier del mundo están tremendamente orgullosos de tener un sommelier que es Canciller de la República, dicen que es el mejor sommelier de Chile, así que va a estar el próximo Sábado, va a estar también el Embajador de México y el primer Secretario de la embajada Belga y algunas personalidades más, quedan cordialmente invitados.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:55 hrs.

**Observaciones:**

---

---

---

**MANUEL JESUS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJALA**

---

**RODRIGO MARTINEZ ROCA  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**ENRIQUE HECK ESCALANTE  
CONCEJAL**

---

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**